

**20482** *ORDEN SCO/3872/2005, de 28 de noviembre, por la que se concede la Encomienda con placa de la Orden Civil de Sanidad a la Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso de los Diputados.*

De conformidad con el Real Decreto 1270/1983, de 30 de marzo, por el que se regula la Orden Civil de Sanidad,

Este Ministerio acuerda conceder el ingreso en la citada Orden, en su categoría de Encomienda con placa, a la Presidenta de la Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso de los Diputados, en nombre y representación de todos los miembros que la componen, por su participación en el Proyecto de la Ley reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Lo que se comunica para su traslado a los interesados y demás efectos oportunos.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.

SALGADO MÉNDEZ

Oficial Mayor del Departamento, Secretaria del Consejo de la Orden Civil de Sanidad.

**20483** *ORDEN SCO/3873/2005, de 28 de noviembre, por la que se concede la Encomienda con placa de la Orden Civil de Sanidad a la Comisión de Sanidad y Consumo del Senado.*

De conformidad con el Real Decreto 1270/1983, de 30 de marzo, por el que se regula la Orden Civil de Sanidad,

Este Ministerio acuerda conceder el ingreso en la citada Orden, en su categoría de Encomienda con placa, al Presidente de la Comisión de Sanidad y Consumo del Senado, en nombre y representación de todos los miembros que la componen, por su participación en el Proyecto de la Ley reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Lo que se comunica para su traslado a los interesados y demás efectos oportunos.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.

SALGADO MÉNDEZ

Oficial Mayor del Departamento, Secretaria del Consejo de la Orden Civil de Sanidad.

**20484** *ORDEN SCO/3874/2005, de 28 de noviembre, por la que se concede la Encomienda con placa de la Orden Civil de Sanidad al personal civil y militar de las Instituciones Sanitarias de Ceuta.*

De conformidad con el Real Decreto 1270/1983, de 30 de marzo, por el que se regula la Orden Civil de Sanidad,

Este Ministerio acuerda conceder el ingreso en la citada Orden, en su categoría de Encomienda con placa, al Director Territorial del Instituto de Gestión Sanitaria de Ceuta, en nombre y representación de todo el personal civil y militar de las Instituciones Sanitarias de Ceuta, por la extraordinaria prestación sanitaria realizada en las situaciones de emergencia sufridas en la citada ciudad y la atención a los inmigrantes.

Lo que se comunica para su traslado a los interesados y demás efectos oportunos.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.

SALGADO MÉNDEZ

Oficial Mayor del Departamento, Secretaria del Consejo de la Orden Civil de Sanidad.

**20485** *ORDEN SCO/3875/2005, de 28 de noviembre, por la que se concede la Encomienda con placa de la Orden Civil de Sanidad al personal civil y militar de las Instituciones Sanitarias de Melilla.*

De conformidad con el Real Decreto 1270/1983, de 30 de marzo, por el que se regula la Orden Civil de Sanidad,

Este Ministerio acuerda conceder el ingreso en la citada Orden, en su categoría de Encomienda con placa, al Director Territorial del Instituto de Gestión Sanitaria de Melilla, en nombre y representación de todo el personal civil y militar de las Instituciones Sanitarias de Melilla, por la extraordinaria prestación sanitaria realizada en las situaciones de emergencia sufridas en la citada ciudad y la atención a los inmigrantes.

Lo que se comunica para su traslado a los interesados y demás efectos oportunos.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.

SALGADO MÉNDEZ

Oficial Mayor del Departamento, Secretaria del Consejo de la Orden Civil de Sanidad.

**20486** *RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2005, de la Dirección General de Salud Pública, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas para financiar programas de prevención y control de la infección por VIH y SIDA para el año 2005.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 81.7 del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria, aprobado por Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Estado de las subvenciones concedidas por el Ministerio de Sanidad y Consumo para financiar programas de prevención y control de la infección por VIH y SIDA para el año 2005, los cuales se insertan en el Anexo de esta Resolución.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Director General, Manuel Oñorbe de Torre.